PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de junio de 2024

En la fecha, el congresista Bazán Calderón fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 11875**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele** al ministro de Economía y Finanzas, **José Berley Arista Arbildo**, a fin de que concurra al Pleno del Congreso para que responda el pliego interpelatorio sobre las medidas que ha planteado o que piensa plantear ante el Consejo de Ministros con relación a la situación financiera de Petroperú S.A.; así como para que ahonde en los fundamentos jurídicos que lo llevaron a irrogarse la representación del Estado peruano, en el Oficio 1050-2024-EF/10.01, enviado a Fitch Rating.--------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la citada moción la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.---------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 80 votos a favor, 25 votos en contra y 7 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta de la Presidencia del Congreso a fin de que el ministro de Economía y Finanzas, **José Berley Arista Arbildo,** concurra a la sesión del Pleno el viernes 14 de junio a las 10:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio de 6 preguntas, la que se aprobó por 95 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA